Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

DOC.	01065963
EXP.	00508179

FE DE ERRATAS N° 001-2024

AL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 109-2023-MDT/CM/SO

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Memorando N° 065-2024-MDT/GM de fecha 16 de enero de 2024 suscrito por el Gerente Municipal; el Informe N° 010-2024-MDT/GAF, de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, con los cuales dan cuenta del error material, tipográfico en el Acuerdo de Concejo Municipal N° 109-2023-MDT/CM/SO, de fecha 18 diciembre de 2023.

EN EL ONCEAVO PÁRRAFO DE LOS CONSIDERANDOS;

DICE: "Que, con Informe Legal N° 604-2023-MDT/GAJ con fecha de recepción 12 de diciembre de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina procedente aprobar mediante acto resolutivo del titular del pliego la Transferencia Financiera hasta por la suma de S/ 81,870.00 soles, correspondiendo S/ 7,558.00 por Derecho de Designar por los periodos 2023-2024 y el monto de S/ 74,312.00 por Retribución Económica, correspondiente al **periodo 2024**, Meta: 28 Gerencia de Administración y Finanzas (…)".

DEBE DECIR: "Que, con Informe Legal N° 604-2023-MDT/GAJ con fecha de recepción 12 de diciembre de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina procedente aprobar mediante acto resolutivo del titular del pliego la Transferencia Financiera hasta por la suma de S/ 81,870.00 soles, correspondiendo S/ 7,558.00 por Derecho de Designar por los periodos 2023-2024 y el monto de S/ 74,312.00 por Retribución Económica, correspondiente al **periodo 2023**, Meta: 28 Gerencia de Administración y Finanzas (…)".

EN EL ARTÍCULO PRIMERO;

DICE: "APROBAR la transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la Republica hasta por la suma de S/ 81,870.00 soles, correspondiendo S/ 7,558.00 por Derecho de Designar por los periodos 2023-2024 y el monto de S/ 74,312.00 por Retribución Económica, correspondiente al **periodo 2024**, Meta: 28 Gerencia de Administración y Finanzas; Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN, conforme detalla en el numeral 1) y 2) del Oficio N° 000489-2023-CG/GRECE".

DEBE DECIR: "APROBAR la transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la Republica hasta por la suma de S/ 81,870.00 soles, correspondiendo S/ 7,558.00 por Derecho de Designar por los periodos 2023-2024 y el monto de S/ 74,312.00 por Retribución Económica, correspondiente al **periodo 2023**, Meta: 28 Gerencia de Administración y Finanzas; Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN, conforme detalla en el numeral 1) y 2) del Oficio N° 000489-2023-CG/GRECE".

El Tambo, 17 de enero de 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Dr. Ing. Julio César Lizallico Colca
ALCALDE